

Expediente: 975/99
Carátula: PEREZ NORMA BEATRIZ C/ GARCIA LUIS ANGEL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - MONTENEGRO, VILMA MABEL-ACTOR
27125763028 - PEREZ, NORMA BEATRIZ-ACTOR
20121499739 - GANI, JUAN CARLOS-POR DERECHO PROPIO
27119105353 - VILLAFañE DE BRITO, TERESA-MARTILLERO
90000000000 - ROCHA, ASENcio NOEMI-MARTILLERO
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GARCIA, LUIS ANGEL-DEMANDADO
90000000000 - HEREDEROS DE GARCIA LUIS ANGEL, -HEREDERO DEL DEMANDADO
30715572318221 - AGENTE FISCAL DE LA II NOMINACION, -FISCALIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL II C.J. CAPITAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 975/99



H105016302277

JUICIO: "PEREZ, NORMA BEATRIZ c/ GARCIA, LUIS ANGEL Y OTRO S/ COBRO DE PESOS s/ X - APELACION ACTUACION MERO TRAMITE" - EXPTE. N° 975/99.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026

A la presentación de fecha 27/07/26 a hs. 09:25, efectuada por la letrada Luisa Graciela Contino, por la parte actora:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, en especial lo informado por la Comuna Rural El Cadillal en fecha 29/06/26, dispongo **librar nuevo oficio** a la Comuna de El Timbó, Departamento Burruyacu, a tenor del n° H105016262305 (de fecha 24/06/26), haciéndosele saber a la oficiada que el informe requerido deberá ser evacuado en el término de TRES DÍAS por intermedio de la plataforma SAE o, en su defecto, a través de la casilla de correo atencioneat1@justucuman.gov.ar, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 137 del C.P.C. y C., supletorio (transcribese textualmente).- GIH 975/99

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.